

Guayaquil, 19 de marzo del 2014

Señores:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIGNANEGO S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **MIGNANEGO S. A.**, informo que:

Los administradores han brindado la colaboración necesaria para la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de 2013.

Los procedimientos empleados son los universalmente aceptados.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros, corresponden a la situación de inactividad de la compañía, así como al proceso de liquidación en trámite.

No existen comentarios que hacerse en relación a las Juntas Generales de Accionistas.

En cuanto informo en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



ING. JOSÉ MARÍA DEL ROSARIO CAGUA
COMISARIO PRINCIPAL